MOODY'S LOCAL | Bolivia

# INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de marzo de 2024

## Actualización

### CALIFICACIÓN*

Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta – BDP S.A.M.

| Domicilio | Bolivia |
|---|---|

| | Calificación ML** | Equivalencia ASFI |
|---|---|---|
| Emisor | AAA.bo | AAA |
| Depósitos de Corto Plazo MN | ML 1.bo | N-1 |
| Depósitos de Corto Plazo ME | ML 1.bo | N-1 |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN | AAA.bo | AAA |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME | A.bo | A2 |

*(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos sólo* comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos calificados, ver Anexo I.
(**) ML: Moody´s Local.

### CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager ML
Jaime.tarazona@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst ML
Mariena.pizarro@moodys.com

Marcelo Gómez
Senior Credit Analyst ML
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

### SERVICIO AL CLIENTE

| Perú | +511.616.0400 |
|---|---|

# Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

## Resumen Ejecutivo

Moody's Local ratifica la categoría AAA.bo como Emisor a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (en adelante, BDP o el Banco), así como las calificaciones ML 1.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional, ML 1.bo a los Depósitos de Corto Plazo Moneda Extranjera, AAA.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional y A.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera. Las calificaciones continúan bajo presión producto del entorno desafiante al que está expuesto el Sistema Financiero.

Las calificaciones asignadas se fundamentan en los indicadores de solvencia del Banco, toda vez que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ubica por encima del promedio de la Banca Múltiple.

La evaluación recoge también como factor positivo, el crecimiento sostenido que registran los activos y cartera del Banco, impulsado en su mayoría por la cartera de primer piso. Cabe señalar que el 100% de las colocaciones de primer piso se encuentran destinada al Sector Productivo o sectores complementarios al mismo. Por último, pero no menos importante, pondera la experiencia que ostentan los Directores y la Plana Gerencial del Banco.

Asimismo, las calificaciones se encuentran limitadas debido al riesgo de cartera diferida, lo cual se visualiza en la afectación de la capacidad de pago de los deudores, plasmado en un incremento de los ratios de mora de la cartera de primer piso al cierre, afectado de igual manera los indicadores de cobertura con previsiones. Así también, es de señalar que el 87,49% de las colocaciones de la cartera de primer piso se concentra en Microcréditos y PYME, segmentos que por su naturaleza presentan un mayor nivel de riesgo.

Por otro lado, el riesgo país de Bolivia se mantiene elevado, conllevando a que Moody's Investors Service (MIS) mantenga una calificación de Caa1 para Bolivia con perspectiva negativa., toda vez que es el accionista mayoritario del Banco.

Entre otros retos, el Banco mantiene importantes niveles de concentración en sus principales depositantes que, si bien es una característica del sistema, podría incidir en mayores gastos financieros. Asimismo, se observa el riesgo de Gobierno Corporativo al que se encuentra expuesto la Entidad, reflejado en los cambios acontecidos en el Directorio y la Planta Gerencial en las últimas gestiones, que podría afectar la continuidad y ejecución de los planes y objetivos estratégicos del Banco.

En cuanto a la situación de escasez en moneda, el Banco no se encuentra expuesto de manera directa a retiros en dólares debido a que no cuenta con obligaciones con el público en cajas de ahorro y cuentas a la vista. Sin embargo, BDP S.A.M. cuenta con obligaciones en Depósitos a Plazo Fijo emitidos a más de 360 días, así como otros financiamientos en moneda extranjera, lo cual toma relevancia debido a que se presentan una posición deficitaria del calce en moneda extranjera equivalente al 46,02% del capital regulatorio debido descalces en los rangos de 90 a 180 días y de más de 360 días.

Por otro lado, las operaciones de crédito otorgadas y depósitos a plazo fijo de Banco Fassil, de acuerdo con información remitida por el BDP SAM, los mismos formarán parte del Fideicomiso administrado por parte del Banco Unión. Asimismo, es de resaltar que de acuerdo con lo informado por la gerencia del Banco tanto los créditos otorgados como los depósitos a plazo fijo se encuentran constituidos como Obligaciones Privilegiadas las cuales todavía se encuentran dentro del Procedimiento de Solución de acuerdo con lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco de Desarrollo Productivo, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo del Emisor.

## Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

» En el caso de las calificaciones de Emisor, los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional y los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, no se consideran factores que podrían aumentar las calificaciones otorgadas debido a que son las más altas posibles.

» En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera de Mediano y Largo Plazo, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, acompañado de la superación de los descalces que actualmente presenta el Banco en dicha moneda

## Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

» Pérdida del respaldo patrimonial.

» Deterioro de los indicadores de cobertura de la cartera problema con previsiones, sumado a un incremento de los indicadores de morosidad derivado también del deterioro de la cartera cuyas cuotas fueron diferidas debido al impacto del COVID-19.

» Incremento significativo de la cartera reprogramada que comprometa la generación futura del Banco.

» Ajuste en los indicadores de eficiencia que afecte la rentabilidad del Banco.

» Ajuste en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial y/o de los niveles de capital primario respecto a lo reportado al corte de análisis.

» Incumplimiento de compromisos financieros de las emisiones de instrumentos en el mercado de capitales.

» Modificaciones regulatorias o políticas macroeconómicas que impacten negativamente en el negocio del Banco.

## Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

» Ninguna.

## Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA – BDP S.A.M.

| | Dic-23 | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 |
|---|---|---|---|---|
| Cartera Bruta (Bs Millones) | 6.137 | 5.303 | 4.586 | 4.561 |
| Coeficiente de Adecuación Patrimonial | 14,69% | 16,38% | 13,62% | 14,17% |
| Activos Líquidos / Depósitos Totales | 25,59% | 21,86% | 28,89% | 18,37% |
| Cartera en Mora / Cartera Bruta | 1,94% | 1,32% | 1,07% | 0,52% |
| [Cartera en Mora + Reprogramados Vigentes] / Cartera Bruta | 12,09% | 12,65% | 9,29% | 0,67% |
| Previsiones* / Cartera en Mora | 136,28% | 199,70% | 218,43% | 390,07% |
| ROAE | 2,30% | 2,37% | 2,46% | 2,11% |

(*) Incluye previsiones cíclicas

## Generalidades

### Perfil de la Compañía

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. es una entidad que realiza operaciones de intermediación financiera de primer y segundo piso, además brinda asistencia técnica y opera como Fiduciario administrando patrimonios autónomos públicos y privados. El Banco tiene

como principal rol estratégico fortalecer la presencia de su principal accionista, el Estado Plurinacional de Bolivia, en el financiamiento y promoción del desarrollo del sector productivo del país. La Entidad inició operaciones el 23 de septiembre de 1996 con la denominación de NAFIBO S.A.M., previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante las Resoluciones SB N° 81 y 32 (ambas del 19 de septiembre de 1996), operando como tal hasta el 1 de mayo del 2007. Luego de un proceso de adecuación institucional, el 2 de mayo de 2007, el Banco cambió de denominación a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB N°/001/2007 del 30 de abril de 2007, la cual le otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso. La última modificación a los Estatutos Sociales del BDP S.A.M., se realizó mediante el Decreto Supremo N° 2118 de fecha 17 de septiembre de 2014, con el objeto de adecuar a la Entidad al ejercicio de operaciones de intermediación financiera de primer y segundo piso conforme al mandato legal establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. La Entidad puede realizar operaciones de primer y segundo piso desde el 3 de junio de 2015, fecha en la que la ASFI manifestó su no objeción mediante nota ASFI/DSR II/R-89584/2015. La oficina principal de la Entidad se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz y, además, cuenta con 43 puntos de atención entre oficinas, sucursales y agencias, distribuidos en los nueve departamentos del país.

Dentro de los tipos de entidades financieras definidas en el artículo 151 de la Ley N° 393, el Banco es considerado una Entidad Financiera con participación mayoritaria del Estado. Además, en el artículo 178 de la citada Ley, se establece que tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo de los sectores productivos, así como los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, por lo cual no es comparable con ninguno de los tipos de entidades financieras de la plaza local, al tener una finalidad específica.

## Desarrollos Recientes

En la reunión Ordinaria de Directorio de 24 de noviembre de 2023, se determinó: i) Aceptar la renuncia de la señora Celinda Sosa Lunda al cargo de Vicepresidenta de Directorio, ii) Designar al señor Jorge Constantino Albarracín Deker, como Vicepresidente del Directorio, Iii) Designar al señor Javier Rolando Escalante Villegas como Secretario del Directorio, iv) Aprobar la nueva composición de Comités Directivos del BDP-S.A.M.

En fecha 21 de diciembre del 2023, se realizó la colocación primaria por el total de 102.900 bonos, correspondientes a la emisión denominada" Bonos Verdes BDP I - Emisión 1.

Respecto a la economía nacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana en términos nominales habría crecido en 5% al cierre del ejercicio 2023, lo anterior situaría potencialmente el crecimiento real en términos cercanos al 3%. Por otra parte, Moody´s Investors Service, Inc. (Moody's Ratings) estima que el PIB real crecería en aproximadamente 1,9% en el 2024.

En relación con las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia, éstas se ubicaron en US$1.709 millones en diciembre de 2023, presentando una tendencia decreciente en comparación con los últimos ejercicios. En este contexto, se identificó en el 2023 una demanda creciente por dólares en la economía de Bolivia y una menor disponibilidad de dicha divisa. Asimismo, debe indicarse que Moody's Ratings otorga una calificación de Caa1 con perspectiva a negativa a los Bonos Soberanos de Bolivia, los mismos que vienen presentando volatilidad en su cotización.

Por otra parte, para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Boliviano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: https://www.moodyslocal.com/country/bo/research

## Grupo Financiero

A la fecha del presente informe, la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado - Gestión 2024 en el numeral II de las Disposiciones Transitorias, dispone la creación del Grupo Financiero Público BDP conformado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y las sociedades en las que el Banco ejerza control directo e indirecto (BDP Sociedad de Titularización).

## Análisis financiero de BDP S.A.M.

### Activos y Calidad de Cartera

LA CARTERA DE PRIMER PISO IMPULSA CRECIMIENTO DE ACTIVOS Y LOS INDICADORES DE MOROSIDAD AUMENTAN

BDP atiende dos tipos de clientes, las Entidades Financieras de Intermediación (EFI) en su rol de segundo piso, y por otra parte a las personas naturales y jurídicas a las cuáles se les otorga financiamiento de manera directa, las cuales son consideradas operaciones de primer piso. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, las colocaciones brutas del Banco mostraron un importante incremento de 15,72%, explicado a través de la expansión de la cartera de primer piso (+18,25%) y en menor medida por el crecimiento de la cartera de

segundo piso (+11,73%). De esta manera, se mantiene la mayor participación de los créditos de primer piso sobre la cartera total de la entidad (62.42% a diciembre de 2023).

Considerando solo la cartera de primer piso, la cartera por tipo de crédito muestra una mayor participación en microcréditos (64,17%), seguido de créditos PYME (23,34%) y créditos al sector empresarial (12,50%). En cuanto a la distribución de los créditos por sector económico, la cartera de primer piso está concentrada principalmente en agricultura y ganadería (69,05% a diciembre de 2023), seguido por industria manufacturera (24,71%), alineado al rol del Banco de financiar el sector productivo. Por su parte, los 20 principales clientes representaron un 19,83% de la cartera bruta de primer piso a diciembre de 2023 (18,87% a diciembre de 2022). La concentración por departamento no muestra signos de variación, manteniéndose Santa Cruz como el departamento con mayor cantidad de créditos otorgados al concentrar el 39,95% del total de la cartera de primer piso al corte de análisis.

Al evaluar la calidad de la cartera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2023, se identifica que el índice de mora a nivel consolidado (primer y segundo piso) aumentó a 1,94%, desde 1,32% en el ejercicio previo, explicado por el avance de la cartera vencida y en ejecución. En cuanto al deterioro de calidad por segmento, los créditos vencidos de primer piso alcanzaron un 3,11% del total de cartera bruta (2,16% en el 2022), ubicándose levemente por encima del promedio de la Banca Múltiple (2,82%). Asimismo, se evidencia una mayor cartera de primer piso calificada en las categorías de mayor riesgo (D, E y F), pasando a 3,13% desde 2,12% en diciembre de 2022.

Por otro lado, la cartera reprograma global pasó a representar un 10,56% de la cartera bruta (11,54% en diciembre 2022), en línea con el incremento de la cartera reprogramada de las operaciones de primer piso. Al respecto, resulta relevante que el Banco continúe realizando seguimiento al comportamiento de pago de estos créditos reprogramados y potenciar la gestión de cobranzas en el contexto actual.

Con relación a las coberturas, al 31 de diciembre de 2023, la cobertura de la cartera en mora con previsiones (incluye cíclica) se contrajo a 136,28% (199,70% en diciembre 2022), siendo inferior al promedio del sistema (166,40%). De incluirse a la cartera reprogramada vigente, las coberturas se contraen a 21,89% (20,80% a diciembre de 2022).

Por su parte, con relación a la calidad de cartera de segundo piso, se destaca que no presenta morosidad. Asimismo, la cartera de segundo piso, por su naturaleza, evidencia una elevada concentración a nivel de deudores, pues los 20 principales deudores representaron el 99,99% del total al corte de evaluación. En tanto es importante mencionar que el Banco registra una previsión genérica por factores de riesgo adicional por Bs27,9 millones y por otros riesgos por Bs12,4 millones (voluntarias).

En lo que respecta a la cartera de créditos diferidos, al 31 de diciembre de 2023, las cuotas diferidas del Banco totalizaron Bs182,4 millones (Bs236,5 millones al cierre de 2022), equivalentes al 2,97% de la cartera bruta de créditos (4,46% a diciembre de 2022), de los cuales el 83,60% corresponde a cartera de primer piso. Asimismo, el saldo de la cartera expuesta a cuotas diferidas ascendió a Bs825,3 millones, representando el 13,45% de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2023 (20,74% a diciembre de 2022).

Gráfico 1
Evolución de la Composición de la Cartera de Primer Piso por Tipo de Crédito

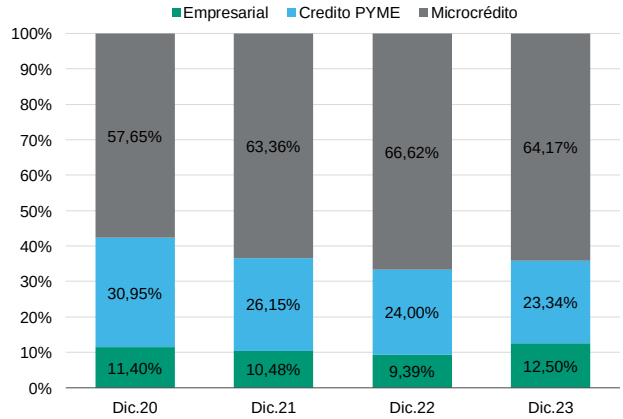


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 2
Evolución de Indicadores de Calidad de la Cartera de Primer Piso

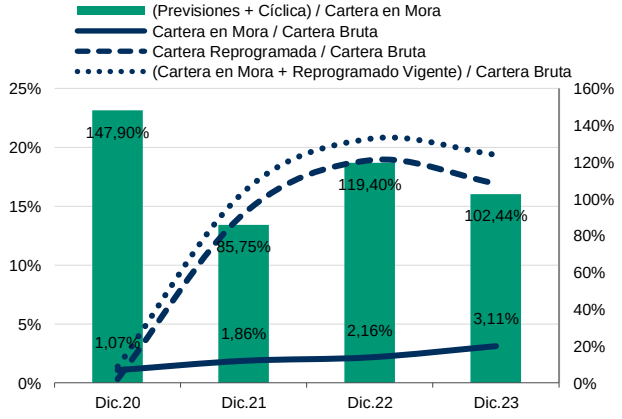


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

## Pasivos y Estructura de Fondeo

LAS OBLIGACIONES A PLAZO CONTINUAN EN AUMENTO Y SIGUEN SIENDO LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos del Banco registraron un incremento anual de 15,72%, explicado en mayor medida por el aumento de las obligaciones con entidades financieras (+30,87%). Es relevante señalar que, la mayor concentración del fondeo se encuentra en Obligaciones con Empresas con Participación Estatal, debido al traspaso en la administración a la Gestora Pública de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones que corresponde a obligaciones a plazo, toda vez que a la fecha el Banco no capta depósitos a la vista ni de ahorros. Asimismo, se mantiene una elevada concentración en sus principales depositantes, toda vez que los 20 mayores representan el 93,65% del total de depósitos a diciembre de 2023.

Por último, el BDP ha realizado la emisión de Bonos Verdes, Social o Sostenible BDP I – Emisión 1 por un monto de Bs102,9 millones, cumpliendo con los compromisos financieros al corte de análisis.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo

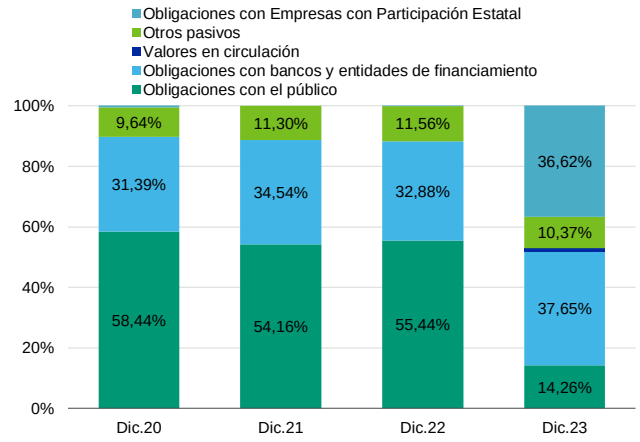


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

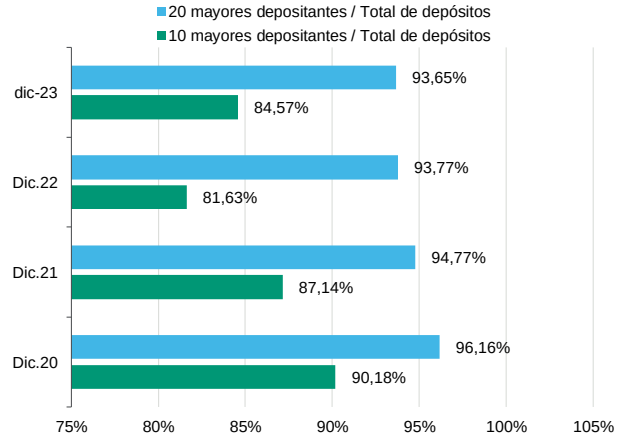


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

## Solvencia

EL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL SE MANTIENE ELEVADO EN RELACIÓN A LA BANCA MÚLTIPLE

Al cierre fiscal de 2023, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ajustó a 14,69% (16.38% en diciembre de 2022), en línea con el dinamismo de la cartera, así como el incremento de la mora de primer piso, generando que los activos ponderados por riesgo se incrementen en 14,08%, superando el aumento del capital regulatorio (+2,35%).

Se debe precisar que el CAP se mantiene por encima del promedio de la Banca Múltiple (12,37%). Por su parte, el ratio de endeudamiento patrimonial del Banco (pasivo/patrimonio) se ubicó en 9,52x a diciembre de 2023, lo que refleja un ajuste respecto a diciembre de 2022 (8,42x).

## Rentabilidad y Eficiencia

BAJOS NIVELES DE RENTABILIAD A PESAR DEL MAYOR DINAMISMO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al finalizar el ejercicio 2023, los ingresos financieros de la Entidad mostraron un crecimiento de 13,59%, lo cual recoge: (i) el crecimiento del portafolio de créditos; y, (ii) el aumento del rendimiento promedio de las colocaciones derivado de una mayor participación en créditos primer piso sobre el total de cartera. El incremento en ingresos financieros no logró contrarrestar los mayores gastos financieros (+14,11%). Lo anterior conllevó a que el margen financiero muestre leve ajuste pasando a 42,19% desde 42,45% en la gestión previa.

Por otro lado, el Banco registró una menor recuperación de activos financieros (-34,26%) así como una menor constitución de previsiones por incobrabilidad (-27,20%). En tanto, los gastos de administración mostraron una expansión anual de 12,63%, asociado a la estrategia del Banco de obtener una mayor participación en el otorgamiento de créditos de primer piso, decisión que implicó la contratación de más personal y mayores servicios. En este sentido, el ratio de eficiencia operacional se ubica en 71,36% con relación al 68,72% al cierre del ejercicio previo.

Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 la utilidad neta de la Entidad aumentó en 1,90% respecto al mismo periodo del año anterior, generando que el retorno promedio anualizado del activo (ROAA) y el retorno promedio anualizado del patrimonio (ROAE) ascendieron a 0,23% y 2,30%, respectivamente (0,25% y 2,37%, respectivamente, en 2022). Cabe resaltar que ambos indicadores de rentabilidad se encuentran por debajo al promedio de la Banca Múltiple (0,72% y 10,51% respectivamente). Es importante señalar que, según lo indicado por la Gerencia, si bien el Banco busca obtener resultados positivos que garanticen la sostenibilidad de sus operaciones, no es un objetivo principal obtener elevados niveles de rentabilidad debido al rol social que tienen al ser una entidad financiera con participación mayoritaria del Estado.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes

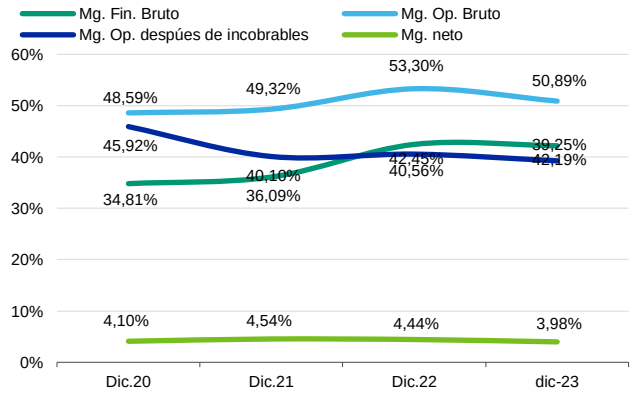


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

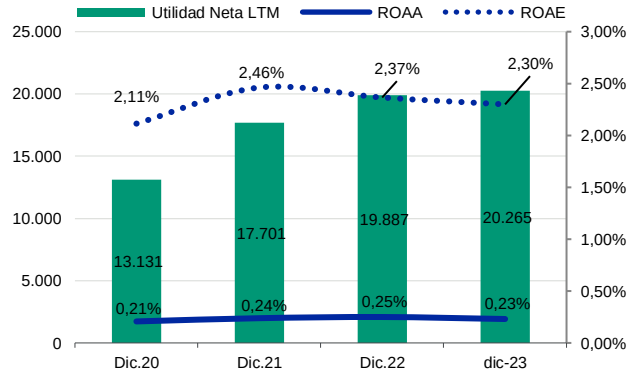


Fuente: BDP / *Elaboración: Moody's Local*

## Liquidez y Calce de Operaciones

MEJORA DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ DEBIDO AL INCREMENTO DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS

Al 31 de diciembre de 2023, los activos líquidos se incrementan un 22,79% principalmente por un incremento de operaciones interbancarias con en entidades financieras de país. Por su parte, el indicador de activos líquidos sobre depósitos totales del público alcanzó un nivel de 25,59% incluyendo para el cálculo las Obligaciones con Empresas de Participación Estatal.

Con relación al análisis del calce entre activos y pasivos, al cierre de diciembre de 2023, el Banco presenta una posición superavitaria en moneda nacional equivalente al 156,72% del capital regulatorio; sin embargo, en moneda extranjera se registra una posición deficitaria equivalente de -46,02% del capital regulatorio debido descalces en los rangos de 90 a 180 días y de más de 360 días.

## BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

**Principales partidas del Estado de Situación Financiera**

| (Miles de Bolivianos) | Dic-23 | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL ACTIVOS** | **9.376.423** | **8.203.669** | **7.718.468** | **7.126.139** |
| Disponibilidades | 225.723 | 214.862 | 466.205 | 98.903 |
| Inversiones Temporarias | 995.212 | 779.477 | 741.465 | 666.064 |
| Cartera vigente | 5.395.153 | 4.632.206 | 4.159.796 | 4.530.855 |
| Cartea vencida | 22.244 | 21.382 | 34.998 | 6.388 |
| Cartera en ejecución | 71.398 | 37.700 | 13.685 | 16.724 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 622.509 | 601.200 | 376.913 | 6.929 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 14.102 | 7.585 | 105 | 132 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 11.398 | 3.237 | 165 | 292 |
| Cartera Bruta | 6.136.804 | 5.303.310 | 4.585.662 | 4.561.319 |
| Previsión para cartera incobrable | (123.010) | (108.257) | (83.690) | (70.873) |
| Inversiones Permanentes | 1.089.316 | 1.064.133 | 1.075.628 | 949.043 |
| Fideicomisos Constituidos | 701.605 | 711.370 | 715.250 | 720.554 |
| **TOTAL PASIVOS** | **8.484.966** | **7.332.476** | **6.908.323** | **6.498.335** |
| Ob. con el público a plazo fijo con anotación en cuenta | 1.289.112 | 4.346.356 | 3.999.938 | 3.980.121 |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con el público | 48.303 | 201.871 | 180.465 | 184.108 |
| Ob. con bancos y entidades de financiamiento | 3.529.855 | 2.697.253 | 2.666.128 | 2.236.792 |
| Valores en circulación | 103.048 | - | - | - |
| **TOTAL PATRIMONIO** | **891.458** | **871.192** | **810.145** | **627.805** |
| Capital Social | 739.113 | 721.214 | 499.484 | 487.666 |
| Reservas | 132.079 | 130.090 | 128.320 | 127.007 |
| Resultados acumulados | 20.266 | 19.889 | 17.702 | 13.132 |

**Principales partidas del Estado de Resultados**

| (Miles de Bolivianos) | Dic-23 | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos Financieros | 508.981 | 448,087 | 389.853 | 320.210 |
| Gastos Financieros | (294.237) | (257,857) | (249.142) | (208.755) |
| **Resultado financiero bruto** | **214.744** | **190,230** | **140.711** | **111.455** |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | (223.811) | (307,437) | (257.771) | (62.472) |
| **Resultado de operación después de incobrables** | **199.790** | **181,722** | **156.315** | **147.029** |
| Gastos de administración | (184.850) | (164,115) | (138.552) | (132.304) |
| **Resultado de operación neto** | **14.940** | **17,607** | **17.763** | **14.725** |
| **Utilidad neta** | **20.265** | **19,887** | **17.701** | **13.131** |

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

| INDICADORES FINANCIEROS | Dic-23 | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 |
|---|---|---|---|---|
| Liquidez[1] | | | | |
| Activos Líquidos [2] / Activos Totales | 13,02% | 12,12% | 15,65% | 10,73% |
| 20 mayores depositantes / Total de depósitos | 93,65% | 93,45% | 94,77% | 96,16% |
| Activos Líquidos / 20 mayores depositantes | 20,54% | 17,81% | 22,86% | 16,27% |
| Activos Líquidos / Depósitos Totales [3] | 25,59% | 21,86% | 28,89% | 18,37% |
| Capitalización y Apalancamiento | | | | |
| Coeficiente de Adecuación Patrimonial | 14,69% | 16,38% | 13,62% | 14,17% |
| Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz) | 15,80% | 17,65% | 14,84% | 15,28% |
| Cartera en Mora [4] / Patrimonio | 13,36% | 8,02% | 6,04% | 3,75% |
| Compromiso patrimonial [5] | -4,85% | -8,00% | -7,16% | -10,87% |
| Calidad de Activos (Consolidado: Primer y Segundo Piso) | | | | |
| Cartera en Mora / Cartera Bruta | 1,94% | 1,32% | 1,07% | 0,52% |
| (Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta | 12,09% | 12,65% | 9,29% | 0,67% |
| Previsiones / Cartera en Mora | 103,25% | 154,86% | 170,96% | 301,13% |
| (Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora | 136,28% | 199,70% | 218,43% | 390,07% |
| (Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente) | 21,89% | 20,80% | 25,11% | 301,35% |
| 20 mayores deudores / Cartera Bruta | 41,56% | 42,77% | 46,25% | 50,90% |
| Calidad de Activos (Primer Piso) | | | | |
| Total Cartera de Primer Piso / Cartera Bruta | 62,42% | 61,08% | 57,28% | 51,99% |
| Cartera en Mora / Cartera Bruta | 3,11% | 2,16% | 1,86% | 1,07% |
| Cartera reprogramada / Cartera Bruta | 16,92% | 18,89% | 14,36% | 0,31% |
| (Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta | 19,36% | 20,72% | 16,21% | 1,36% |
| Previsiones / Cartera en Mora | 69,41% | 74,56% | 38,25% | 87,13% |
| (Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora | 102,44% | 119,40% | 85,75% | 169,55% |
| (Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente) | 16,46% | 12,44% | 9,86% | 133,23% |
| 20 mayores deudores / Cartera Bruta | 19,83% | 18,87% | 20,64% | 22,51% |
| Calidad de Activos (Segundo Piso) | | | | |
| Total Cartera de Segundo Piso / Cartera Bruta | 37,58% | 38,92% | 42,72% | 48,01% |
| Cartera en Mora / Cartera Bruta Segundo Piso | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| 20 mayores deudores / Cartera Bruta Segundo Piso | 99,99% | 99,88% | 99,69% | 99,56% |
| Rentabilidad | | | | |
| ROAE | 2,30% | 2,37% | 2,46% | 2,11% |
| ROAA | 0,23% | 0,25% | 0,24% | 0,21% |
| Margen financiero bruto | 42,19% | 42,45% | 36,09% | 34,81% |
| Margen operacional bruto | 50,89% | 53,30% | 49,32% | 48,59% |
| Margen operacional después de incobrables | 39,25% | 40,56% | 40,10% | 45,92% |
| Margen neto | 3,98% | 4,44% | 4,54% | 4,10% |
| Rendimiento promedio sobre activos productivos [6] | 6,44% | 6,30% | 5,93% | 5,76% |
| Costo de fondeo promedio | 3,76% | 3,66% | 3,75% | 3,69% |
| Spread financiero (sólo intereses) | 2,68% | 2,64% | 2,18% | 2,07% |
| Otros ingresos / Utilidad neta | 33,86% | 27,05% | 15,80% | 9,95% |
| Eficiencia | | | | |
| Gastos Operativos / Ingresos Financieros | 36,32% | 36,63% | 35,54% | 41,32% |
| Eficiencia Operacional [7] | 86,08% | 68,72% | 72,06% | 85,03% |
| Información Adicional | | | | |
| Número de IFI - Segundo Piso | 22 | 21 | 22 | 22 |
| Crédito promedio por IFI - Segundo Piso (Bs Miles) | 104.816 | 98.276 | 89.039 | 99.546 |
| Número de deudores - Primer Piso | 48.707 | 48.706 | 38.591 | 31.128 |
| Crédito promedio - Primer Piso (Bs) | 78.651 | 66.512 | 68.068 | 76.179 |
| Número de personal | 674 | 613 | 544 | 468 |
| Número de oficinas | 43 | 42 | 38 | 37 |
| Castigos LTM (Bs Miles) | 16.207 | 5.934 | 12.091 | - |

(1) A partir de diciembre 2023 los Indicadores de Liquidez incluyen Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresa con Participación Estatal para su cálculo
(2) Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias
(3) Depósitos totales = Total Obligaciones con el Público
(4) Cartera en Mora = Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total
(5) Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio
(6) Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera
(7) Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

## Anexo I

## Historia de Calificación

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

| Instrumento | Calificación Anterior ML [1/] | Calificación Actual ML [2/] | Calificación Actual ASFI [2/ 3/] | Definición de Categoría Actual ML | Definición de Categoría Actual ASFI |
|---|---|---|---|---|---|
| Emisor[4/] | AAA.bo | AAA.bo | AAA | Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. | Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. |
| Depósitos de Corto Plazo MN | ML 1.bo | ML 1.bo | N-1 | Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses en los términos y condiciones pactados. | Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. |
| Depósitos de Corto Plazo ME | ML 1.bo | ML 1.bo | N-1 | Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses en los términos y condiciones pactados. | Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN | AAA.bo | AAA.bo | AAA | Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. | Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME | A.bo | A.bo | A2 | Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. | Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. |

[1/] Sesión de Comité del 29 de diciembre de 2023, con información financiera al 30.09.2023.
[2/]Sesión de Comité del 27 de marzo de 2024, con información financiera al 31.12.2023.
[3/] Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.
[4/]Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-008/99.

## Anexo II

### Información utilizada para la calificación

- Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por estas.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021 2022 y 2023.
- Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Boletines del Regulador.
- Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2024.
- Comunicaciones constantes con la Compañía durante los meses de febrero y marzo de 2024.

## Anexo III

### Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va a ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

### Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service,Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com , bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas" ].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.